

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar los trabajos de reparación y mantenimiento integral de los ascensores, montapapeles, electrobombas para agua potable y líquidos cloacales y monta-autos instalados en el edificio de la calle Sarmiento 877 de esta Capital, por el período de veinticuatro (24) meses; y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la documentación que corre agregada a fs. 1/62 destinada a contratar mediante licitación pública, por el sistema de "Ajuste alzado" y sujeta al régimen de la Ley 13.064 de Obras Públicas la ejecución de los trabajos mencionados, autorizando al Departamento de Compras a efectuar el llamado a licitación pertinente.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL (A 55.000.-), de la siguiente manera:

A 22.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad);

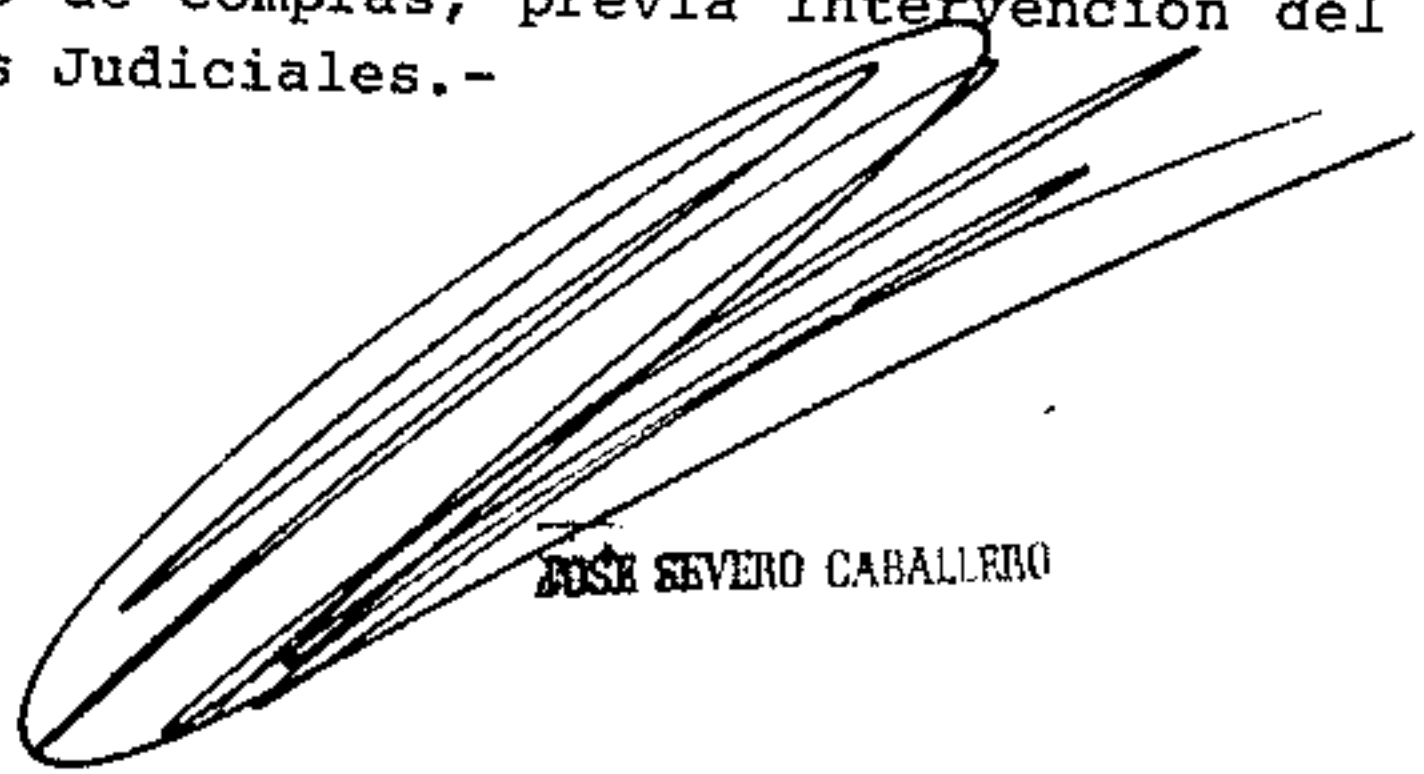
A 26.400.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 y

A 6.600.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO